



CONVOCATORIA A CONCURSO

Consultoría para apoyar la creación del Observatorio de Paridad de Género en América Latina y el Caribe

1. Antecedentes

El proyecto: “*Fortalecimiento de la Gobernabilidad con enfoque de Género y la Participación Política de las mujeres en el ámbito Local*” ejecutado por UN-INSTRAW en Centroamérica, México y la Región Andina entre el 2007-2009 y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, se plantea los siguientes objetivos:

Objetivo General:

“Contribuir a promover los derechos de las mujeres, la igualdad de género y la participación y el liderazgo político de las mujeres en la planificación y gestión de los gobiernos locales en América Latina”

Objetivos específicos:

1. Construir una base de conocimiento en materia de participación y liderazgo político de las mujeres y planificación y gestión con enfoque de género en el ámbito local.
2. Mujeres electas en los gobiernos locales con capacidad de incidencia y de gestión para diseñar, implementar y monitorear políticas, programas e inversiones con equidad de género a nivel local; y con capacidad de articulación/concertación con diversos actores e instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales vinculadas al territorio
3. Coadyuvar a la promoción de políticas públicas para mejorar la participación política de las mujeres en gobiernos locales

Una vez finalizadas las dos primeras fases del proyecto, a partir de las actividades, productos y resultados derivados de las mismas (estudios, investigaciones, mapeo de actores, intercambio con otras agencias de NNUU y donantes, realización de Jornadas Nacionales en 10 países del proyecto, elaboración e implementación de la *Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades -EFC-*), se aborda la tercera y última fase reforzando y dando continuidad al trabajo emprendido en cuanto al fortalecimiento de capacidades y abriendo una línea específica para contribuir a la promoción de las políticas públicas locales con enfoque de género en los ámbitos del proyecto.

En la primera fase de implementación de la EFC se han realizado una serie de actividades de carácter transversal para apoyar el quehacer de determinados actores clave en el conjunto de países (Foros virtuales temáticos, elaboración de herramientas, articulación de actores/as y promoción de redes, incidencia mediática y otras), y paralelamente, se han ejecutado un conjunto de actividades nacionales en 4 países (Bolivia, Ecuador, Costa Rica y Guatemala) con el objetivo de apoyar iniciativas y experiencias en diferentes campos de interés del proyecto, para contribuir a la generación de aprendizajes y

experiencias que sirvan como referentes y de los cuáles se puedan extraer lecciones aprendidas, herramientas y conocimiento útil para su aplicación en otros contextos de los países de las subregiones. Si bien los resultados de la primera etapa de ejecución de la EFC han sido positivos, tal y como estaba diseñado en la Estrategia, es preciso dar continuidad durante el último año del proyecto al trabajo anteriormente iniciado para consolidar los resultados obtenidos y ampliar su alcance.

En cuanto al trabajo de apoyo a la promoción de políticas públicas para mejorar la participación política de las mujeres en los gobiernos locales, se abrirán dos líneas prioritarias:

- a. Identificación de indicadores y de procesos de información relevantes para el seguimiento de las políticas públicas sobre algunas áreas del proyecto en los países incluidos en el mismo. El UN-INSTRAW proporcionará insumos al proyecto inter-agencial del Observatorio de Paridad que lidera la CEPAL en el tema de indicadores y levantamiento de información en el área de la participación política en gobiernos locales. En este marco se inscribe la presente consultoría.
- b. Producción de recomendaciones e información relevante para los tomadores de decisiones en el marco de las políticas públicas.

2. Objetivos de la consultoría

En la X Conferencia Regional de la Mujer y según se recoge en el Consenso de Quito de Agosto de 2008, los estados miembros de la X Conferencia Regional solicitaron a la CEPAL que:

“(...) junto con otras organizaciones del sistema de las NNUU, colabore con los Estados miembros que así lo soliciten en el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos adoptados mediante la creación de un observatorio de igualdad que contribuya al fortalecimiento de los mecanismos nacionales de género¹.

El objetivo de la presente consultoría, es aportar insumos iniciales en el área de la participación política de las mujeres en los gobiernos municipales en el marco de este Observatorio. La consultoría podrá realizarse en la sede de la CEPAL con el fin de facilitar y agilizar la concretización de los productos solicitados. Se dará prioridad a los países del proyecto (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), ampliándose a los demás países de Latinoamérica.

La persona a cargo de la consultoría colaborará estrechamente con la División Mujer y Desarrollo de la CEPAL, secretaria técnica del observatorio. De esta forma, bajo la supervisión de la Dirección de la División Mujer y Desarrollo y del Área de Gobernabilidad y participación política del UN-INSTRAW, se coordinarán las actividades de la consultoría y sus productos.

3. Productos solicitados en la consultoría.

A partir del indicador base “*porcentaje de mujeres y hombres electos como alcaldes con respecto al total de alcaldes electos*”, se solicita en la siguiente consultoría la elaboración de los siguientes productos:

¹ Consenso de Quito, acuerdo 3

- 3.1. Construir una base de datos para la región que incluya:
 - 3.1.1. El estado de la información en cada país con base en las respectivas cortes, tribunales o institutos electorales u otras fuentes relevantes (institutos nacionales de Estadística, Mecanismos para el Avance de la Mujer u otras fuentes identificadas) que incluya: una relación sobre los datos disponibles; el nivel de procesamiento de los datos; ausencia de datos disponibles; instituciones responsables de proveerlos; herramientas y periodicidad de recolección de datos utilizada (en el desarrollo de la consultoría se podrá incluir otra información pertinente y/o modificar algunos de los ítems anteriores cuando así se justifique).
 - 3.1.2. Una propuesta homogénea para la periodización del Indicador para los distintos países de América Latina de 2000 a finales de 2008.
 - 3.1.3. Recopilación de la información de aquellos países que ya cuenten con la información disponible para ese indicador para el periodo 2000-2008.
 - 3.1.4. Una breve ruta crítica para los países en donde la información no esté disponible en la que se precise: datos no disponibles, pasos faltantes para obtenerlos y fuentes potenciales para recopilar la información mínima necesaria para el indicador.
 - 3.1.5. Una breve descripción del contexto institucional y electoral de los países (principal legislación municipal, duración de los mandatos, posibilidad o no de reelección, presencia o no de leyes de cuotas o cupos para el nivel municipal y otras informaciones relevantes relativas al tema).
 - 3.1.6. Descripción de los principales obstáculos detectados para la producción cualitativa y cuantitativa de los datos y elaboración de propuestas (herramientas y/o procedimientos) para mejorar la recogida y procesamiento de información relativa a la composición por sexo de los gobiernos municipales, tanto a nivel de las alcaldías, como de los consejos municipales.
- 3.2. Preparar una reunión técnica de especialistas en participación política y sistemas electorales locales para el mes de septiembre de 2008 cuyos objetivos serán¹:
 - 3.2.1. Evaluar la pertinencia y la disponibilidad del indicador así como de otros indicadores relevantes para la región (ej. Porcentaje de Mujeres y hombres que presentan candidatura en elecciones municipales; porcentaje de mujeres y hombres electos a los consejos municipales; porcentaje de mujeres electas en relación a las candidaturas presentadas; reelección de mujeres y hombres en cargos municipales).
 - 3.2.2. Una propuesta factible de indicadores (máximo 5 indicadores) sobre participación electoral local de hombres y mujeres que permita hacer un seguimiento del acceso de las mujeres a puestos de decisión política local, tanto a nivel de las alcaldías como de los consejos municipales.

¹ Fecha tentativa

- 3.2.3. Establecer los retos y prioridades para lograr un monitoreo periódico del acceso de las mujeres a los puestos de decisión local (alcaldías y consejos municipales).

4. Requisitos para realizar la consultoría

- Formación académica especializada en el área de la consultoría.
- Experiencia demostrada en la realización de trabajos de investigación y sistematización de información similares a los solicitados en la presente consultoría.
- Capacidad de trabajar en equipo.

5. Duración, Cronograma y contratación

La consultoría tendrá una duración de 6 meses a partir de la firma del contrato (que podrá ser por 6 meses o varios consecutivos hasta completar el tiempo total).

La persona responsable de la consultoría, deberá presentar informes mensuales sobre el avance del trabajo y aportar borradores de los mismos y de los productos solicitados antes de su versión definitiva, los cuales serán revisados y aprobados por un comité mixto de la División de la Mujer y Desarrollo y de la CEPAL y de UN-INSTRAW.

Se firmará un contrato de consultoría de acuerdo a las normas de UN-INSTRAW según el perfil de la persona seleccionada. Se harán pagos mensuales contra la presentación de los respectivos informes de avance y de la entrega de los productos elaborados.

6. Presentación de candidaturas

Las personas interesadas deberán presentar sus candidaturas **hasta el 28 de Junio de 2008** y contendrán:

- Carta de motivación
- CV actualizado en el que se solicita se precise con claridad la experiencia y trabajos realizados en materias afines a las requeridas en esta consultoría.
- Propuesta de cronograma de ejecución de acuerdo a los productos solicitados.

Las aplicaciones completas deberán ser enviadas, por e-mail o por fax a:

UN-INSTRAW
Cesar Nicolás Penson 102-A
Santo Domingo, República Dominicana
Fax: 1-809-685-2117
Correo electrónico: applications@un-instraw.org